

FGE

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



ECUADOR

INFORME DE GESTIÓN

Nro. FGE-CGP-IG-21-0001

***FISCALÍA PROVINCIAL DE PASTAZA
PERIODO 2021***

ÍNDICE

INFORME DE GESTIÓN 2021	3
1. INTRODUCCIÓN	3
2. DESARROLLO DEL INFORME.....	5
2.1. FISCALÍA PROVINCIAL PASTAZA	5
2.1.1 EJE 1. TRANSPARENCIA	8
2.1.2 EJE 2. EFECTIVIDAD.....	16
2.1.3. EJE 3. INNOVACIÓN	24
3. CONCLUSIONES	31
4. RECOMENDACIONES	34

INFORME DE GESTIÓN 2021

FISCALÍA PROVINCIAL DE PASTAZA

1. INTRODUCCIÓN

La Fiscalía General del Estado es un órgano autónomo de la Función Judicial, único e indivisible; funcionará de forma desconcentrada y tendrá autonomía administrativa, económica y financiera. La Fiscal o el Fiscal General en su máxima autoridad y representante legal y actuará con sujeción a los principios constitucionales, derechos y garantías del debido proceso.

La Fiscalía Provincial de Pastaza, en el ámbito de sus competencias cumple con la Misión: *“...Dirigir la investigación pre procesal y procesal penal en los casos de fuero de corte provincial; así como, la ejecución y control de los lineamientos y disposiciones emitidas por la Fiscalía General del Estado, para la ejecución técnica y operativa en las Unidades administrativas, Fiscales y de apoyo...”*

La Fiscalía Provincial de Pastaza al 31 de diciembre de 2021 registra un total de 43 servidores y trabajadores, de los cuales 34 son misionales y 9 de apoyo. Del total de servidores, el 62 % son mujeres y el 38 % hombres. En los puntos de atención laboran 7 agentes fiscales, con su respectivo equipo conformado, como mínimo, por un (1) secretario y (1) asistente.

La fiscalía provincial atiende a la ciudadanía, a través de 9 fiscalías.

- ✓ 1 Fuero Provincial;
- ✓ 1 Fiscalía Especializada SAI - Adolescentes Infractores- Actuaciones Administrativas, Personas y Garantías;
- ✓ 2 Fiscalías Especializadas Soluciones Rápidas y Patrimonio Ciudadano y Accidentes de Tránsitos
- ✓ 1 Fiscalía Especializada Administración Pública y Fe Pública y FEDOTI;
- ✓ 2 Fiscalías Especializadas Violencia de Género.
- ✓ 1 Fiscalía del cantón Mera;
- ✓ 1 Asuntos Indígenas

La Fiscalía Provincial cuenta con el servicio de Atención Integral - SAI (1 unidad) que busca principalmente, orientar, asesorar, direccionar y atender a la ciudadanía que hace uso de los servicios que brinda la institución, mediante la atención de un equipo multidisciplinario comprendido entre fiscales, psicólogos, médicos legales, trabajadores sociales y personal administrativo, con la finalidad de brindar un tratamiento integral al usuario.

Evidentemente, la Fiscalía General del Estado ha desarrollado sus actividades con una capacidad operativa inferior a la requerida en los planes de desarrollo gubernamentales, en torno al número de fiscales necesarios para satisfacer la demanda ciudadana.

Actualmente, la Fiscalía de Pastaza cuenta con 3 Instalaciones, el 67% en infraestructura propia 2 edificios propios, 1 ubicado en las calle Atahualpa y 9 de Octubre (Edificio Centro); y, 1 ubicado en las calles Gonzáles Suárez y Av. Alberto Zambrano (Edificio Norte), 1 en la Parroquia Shell donde funciona la Fiscalía Multicompetente de Mera, que constituye el 33% y es en comodato con el GAD Municipal del Cantón Mera. Cuenta con un parque automotor de 5 vehículos, de los cuales el 100% se encuentra en buen estado, 3 vehículos son utilizados en forma permanente, por cuanto contamos con 3 compañeros conductores, los 2 vehículos restantes se utilizan en forma esporádica, en reemplazo de los vehículos que entran a mantenimiento.

2. DESARROLLO DEL INFORME

2.1. FISCALÍA PROVINCIAL PASTAZA

- ✓ El día 27 de mayo del 2021 la Fiscalía Provincial de Pastaza presentó el “Informe de Rendición de Cuentas del año 2020” en cumplimiento al mandato previsto en el Art. 83, numeral 11 de la Constitución de la República del Ecuador, y la normativa establecida por la Ley de Participación Ciudadana y Control Social; ante la ciudadanía de la provincia de Pastaza, mediante la plataforma digital Zoom y Facebook Live donde la ciudadanía presento aportes/propuesta para fortalecer la gestión realizada.

- ✓ El 26 de marzo de 2021, se aprobó el CONVENIO DE COOPERACIÓN Y APOYO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA, entre la máxima autoridad la Dra. Diana Salazar; Fiscal General del Estado y el Ing. Oswaldo Zuñiga –Alcalde, teniendo por objeto establecer y delinear mecanismos de Cooperación y apoyo entre la Fiscalía General del Estado y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pastaza; a fin de utilizar todos los equipos e instrumentos existentes, así como el espacio de la morgue del cementerio municipal de Pastaza para realizar autopsias, exhumaciones, exámenes post mortem o necropsias de cadáveres dispuestas por la Fiscalía Provincial de Pastaza, dentro de las actuaciones y técnicas especiales de la investigación pre procesal y procesal penal.

- ✓ El 14 de agosto de 2021, se renueva el CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA FISCALÍA PROVINCIAL DE PASTAZA Y LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL "MIES" EN PASTAZA, acuerdo mutuo de cooperación en el que se permite la colaboración de los profesionales en psicología que se han calificado por parte del Consejo de la Judicatura para realizar las pericias psicológicas, servidores del MIES que reemplazan a las Psicólogas de la Fiscalía en las diligencias que para el efecto se les convoca.

- ✓ A través del Sistema de Protección y Atención a Víctimas, Testigos y Otros Participantes en el proceso penal, se realizó autogestión con la Prefectura de Pastaza recibiendo asistencia en materiales de aseo para atender a las 25 familias de los protegidos del SPAVT; así mismo con la Gobernación de Pastaza para atender a las 25 familias de los protegidos con alcohol y gel por la situación de la pandemia.
- ✓ Mediante resolución No. 17-2021 de fecha 25 de febrero de 2021 emitida por el Pleno del Consejo de la Judicatura se declaró como ganadora del concurso de Reconocimiento a las buenas prácticas en la Función Judicial edición 2020 a la Abg. Tirsia Gómez Proaño, Analista Provincial del SPAVT Pastaza con su proyecto “Casa Refugio para Protegidos”.
El proyecto se encuentra en el departamento jurídico del Municipio de Pastaza para la entrega del bien inmueble mediante comodato.
- ✓ La Unidad de Control Jurídico y Evaluación de la actuación fiscal y Coordinación de Audiencias bajo la supervisión de la autoridad provincial ha mantenido un control y seguimiento de audiencias no realizadas por causas atribuibles a la Fiscalía en la provincia de Pastaza, existiendo un promedio del 3.25% de audiencias no realizadas por causa de Fiscalía, manteniendo un margen mínimo, lo que ha permitido cumplir con la agenda de audiencias de la Fiscalía provincial, permitiendo optimizar el desempeño, garantizando un servicio eficiente al usuario.
- ✓ A partir del 07 de junio del 2021, la Fiscalía de Pastaza, como parte de las provincias pioneras en el País, inicio el proceso de utilización de la herramienta tecnológica del módulo externo del SATJE, para la solicitud de medidas de protección, que ha permitido realizar el procedimiento vía on-line, de manera eficiente y efectiva, para una atención oportuna y con celeridad a las víctimas de violencia de género, conforme lo establecido en la Resolución 013-2021, de 5 de febrero del 2021, el Consejo de la Judicatura, a través del cual se expidió el “Reglamento para la entrega de certificados de firma electrónica para el uso de los sistemas electrónicos y virtuales del Consejo de la Judicatura en temas de violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes; familia, mujer, niñez, adolescencia; y, adolescentes infractores (...)”.

- ✓ El 03 de diciembre del 2021, se firmó el convenio interinstitucional entre la Fiscalía y el Consejo de la Judicatura de Pastaza, con el fin de articular el trabajo en beneficio de las víctimas de violencia de género, consolidado así una Unidad de Flagrancia de Fiscalía en las instalaciones del Consejo de la Judicatura, aplicando de esta forma el modelo de gestión para brindar atención efectiva e inmediata.

2.1.1 Eje 1. TRANSPARENCIA

2.1.1.1 Objetivo estratégico No. 1: Institucionalizar la transparencia y la lucha contra la corrupción

La Fiscalía Provincial de Pastaza a través de la Unidad de Control Jurídico y Evaluación de la Actuación Fiscal de manera semanal ha realizado el seguimiento estadístico de los casos que se han reportado por hechos de corrupción ocurridos en las dependencias de salud (MSP, IESS), se ha constatado que existen 2 Noticias del Delito ingresadas antes de la pandemia; y, 5 que corresponde a hechos durante la pandemia.

La Fiscalía Provincial de Pastaza, en el período Enero – Diciembre 2021, dio atención de manera oportuna a 4 solicitudes de Acceso a la Información Pública de conformidad con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública,

Se ha dado el trámite de ley respectivo a los Formularios ON-LINE, sobre presuntas infracciones de violencia intrafamiliar, realizados por los usuarios externos a través de la página de la Fiscalía (www.fiscalia.gob.ec), atendiendo 34 formularios, de los cuales 22 se tramitaron como delitos de violencia de género solicitando las respectivas medidas de protección; y, 12 no constituían delito de violencia intrafamiliar, por lo cual se tomó contacto con las usuarias a fin de brindarle información legal pertinente. La plataforma institucional de violencia de género está habilitada para el Personal Misional de SAI y de Flagrancia, para la atención las 24 horas del día.

En cumplimiento a la Directriz No 005-2020-FGE-SG-D, “PROCEDIMIENTO PARA INGRESAR CORRESPONDENCIA EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL POR EL MÓDULO DE VENTANILLA, EN LA MODALIDAD DE TELETRABAJO”, en el período Enero – Octubre 2021 recibió por ventanilla virtual 22 oficios externos (ADMINISTRATIVO) los cuales fueron ingresados a Ventanilla del Sistema de Gestión Documental para conocimiento de su destinatario y trámite correspondiente.

Conforme a la Resolución Nro. 035-FGE-2020, la Fiscal General del Estado, el Delegado de la Unidad SAI canalizo y direccionó 144 escritos del ámbito misional a cada una de las Unidades Especializadas según correspondía para conocimiento y despacho correspondiente.

La señora Fiscal Provincial de Pastaza ha mantenido reuniones de trabajo constantes tanto con el señor Comandante de Policía así como con los señores Jefes de las diferentes Unidades Especializadas - Policía Judicial, DINASED, Criminalística, JAVIAL, UNIVIF Y UNCIS - con la finalidad de coordinar estrategias y resolver todas aquellas inquietudes que se derivan de las investigaciones para el cumplimiento de manera eficiente a las diligencias investigativas.



La señora Fiscal Provincial de Pastaza ha participado en las Mesas de Justicia convocadas por el Director del Consejo de la Judicatura, adquiriendo compromisos que contribuyan a mejorar el Sistema Justicia.

Debido a la incidencia en delitos de violencia intrafamiliar, se articulado el trabajo y se ha coordinado acciones que permitan un óptimo acceso a la justicia a las víctimas de violencia de género.



La señora Fiscal Provincial durante el año 2021 tomando precauciones, ha participado en talleres, conferencias y ferias ciudadanas a fin de dar a conocer a toda la ciudadanía de la provincia los servicios que brinda la Institución, ratificando el compromiso de realizar una investigación transparente y objetiva en beneficio de las víctimas.



La señora Fiscal Provincial ha mantenido reuniones de trabajo con los señores/as Agentes Fiscales, personal misional y señores/as Peritos de forma presencial y mediante plataforma (ZOOM), con la finalidad de socializar las directrices recibidas desde planta central, analizar nudos críticos, superar falencias y unificar criterios con el único objetivo de brindar un servicio eficiente y oportuno a todos los usuarios internos y externos.

La Fiscal Provincial de Pastaza se ha caracterizado por realizar una gestión de puertas abiertas, es así que trabajo las 24 horas durante estos meses de Enero – Octubre 2021, brindando un servicio de calidad y calidez a todos los usuarios.

La señora Fiscal Provincial atendió a todos los comunicadores de los diferentes medios de comunicación local, proporcionando información veraz de los casos de conmoción social como de los que se requería precautelando que la información sea verídica y que se pueda difundir.

A través de los medios de comunicación social y redes sociales oficiales de la Fiscalía General del Estado se ha dado a conocer las sentencias obtenidas en los casos relevantes por las diferentes Unidades Especializadas.



La Fiscalía Provincial de Pastaza en el periodo 2021 a través de las Unidades de Secretaria Provincial y Archivo Central emprendió el Proyecto de expurgo para lo cual en el mes de marzo se realizó un informe detallado de la situación real del Archivo en donde consta el levantamiento de información de todos los años desde que existe el Archivo Central dando un total de 749 cajas por depurar, así mismo con la debida autorización de la señora Fiscal Provincial se ha organizado una comisión de trabajo, en la que de manera periódica los servidores colaboraron con la expurga de aquellos expedientes que contienen clips, grapas y vinchas metálicas. En la actualidad se encuentra un 100% depurado.

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, TESTIGOS Y OTROS PARTICIPANTES EN EL PROCESO PENAL

Durante el año 2021, tanto Jueces como Fiscales han remitido al SPAVT las solicitudes de ingreso.

Ejemplo:

SOLICITUDES DE INGRESO	INGRESOS	TRASLADOS	EGRESOS	EXCLUSIÓN
100	50	3	38	06

40 personas protegidas MUJERES. 8 de ellas NIÑAS, 7 ADOLESCENTES, 26 ADULTOS.

10 personas protegidos HOMBRES, 4 de ellos NIÑOS, 4 ADOLESCENTES, 1 ADULTO, 1 ADULTO MAYOR.

Área de psicología:

Se realizó la gestión para que una de nuestras protegidas quien padece cáncer pueda ingresar a la Fundación Vida “Unidos Contra el cáncer “quienes están enfocados en brindar ayudas médicas y de víveres para las personas que con este diagnóstico, además cuentan con grupos de apoyo los mismos que periódicamente realizan charlas y eventos a fin de motivar y brindar espacios de recreación para sus integrantes.

Se realizó un acercamiento con los laboratorios Bagó quienes se encuentran en una campaña enfocada a brindar ayuda social a una familia que lo necesite por los bajos recursos, por lo que se presentó el caso de una de nuestras protegidas quien tiene recursos económicos limitados a fin que pueda ser la acreedora de esta ayuda y beneficiarse tanto ella como su familia.

Área de trabajo social:

Se realizó autogestión con la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Pastaza en la que recibimos kits de alimentos para atender a 27 familias de los protegidos del SPAVT

Se realizó autogestión con la Prefectura de Pastaza en la que recibimos kits en materiales de aseo para atender a las 25 familias de los protegidos del SPAVT.

Se realizó autogestión con la Gobernación de Pastaza para atender a las 25 familias de los protegidos con alcohol y gel antibacterial.

Con el Ministerio de Salud Pública y los Centros de Salud del Distrito 16D01-Pastaza-Mera-Sta. Clara y el Distrito 16D02 del Distrito de Salud de Arajuno, se aseguró el derecho a la salud en favor de los protegidos del SPAVT-Pastaza, de tal forma que las niñas y niños víctimas de delitos penales, tenían una asistencia especializada en el área de pediatría, psicología y departamento de evaluación de discapacidades, mediante las brigadas médicas que los visitan mensualmente en el domicilio.

Con las Unidades Educativas del Distrito de Educación de Pastaza, se trabajó de manera coordinada para reinsertar en la escuela a protegidas, niñas víctimas de delitos penales, y también para reubicar a los protegidos a una Unidad Educativa más cercana a su domicilio como medida de protección.

Área jurídica

Desde el área jurídica del SPAVT Pastaza se ha realizado el seguimiento jurídico a los expedientes fiscales o judiciales que vinculan a los protegidos al SPAVT.

Cuando se verifica que el Fiscal o Juez ha solicitado diligencias judiciales en los que debe participar las personas protegidas se oficia a la UNPVT Pastaza y Psicología para que se realice el traslado y acompañamientos a las diligencias judiciales. Hasta el mes de noviembre del 2021 se han convocado a 24 diligencias en las que han participado las personas protegidas y se ha realizado el traslado y acompañamiento.

De igual forma cuando se requiere el acogimiento de víctimas en casas de acogimiento institucional hemos trabajado en apoyo al Centro de Acogimiento del GAD PASTAZA, Hogar Casa de Fe y casa de acogimiento para víctimas de violencia intrafamiliar en Napo-Tena.

Se solicita al Juzgado de Niñez y Adolescencia de Pastaza medidas de protección en favor de los niños, niñas y adolescentes que son protegidos del SPAVT Pastaza. Por último, desarrollé el proceso para contratación por ínfima cuantía. Con fecha 17 de marzo de 2021 se generó la orden de compra para adquisición de alimentos de primera necesidad para los protegidos del SPAVT Pastaza por el valor de \$2957.54 y \$122.36 para el pago de impuestos. En el año 2021 hasta la presente fecha tenemos ejecutado el 99.96% del presupuesto.

APORTES RECIBIDOS

A través del correo electrónico pastazarendicion@fiscalia.gob.ec se recibió 3 aportes / propuestas ciudadanas:

De: cris3488@hotmail.com

1.- Se cubrieron las vacantes de los fiscales faltantes que hubo en el año 2021 Debido a la urgencia de cubrir vacantes en el área misional, misma que se fortaleció con el nombramiento de un Fiscal Temporal, quién fue asignado a la SAI-UAPI, para brindar una atención. óptima, responsable y diligente. El SPVAT se contrató una Ps. Cl. quién brindar atención clínica a los protegidos.

De: monicaochoaguevara06@gmail.com

2.- Buenas tardes, mi pregunta es: Qué acciones realizó la fiscalía de Pastaza en el año 2021 para que se habilite la instalación de la morgue en el cementerio Municipal?

Con la coordinación del Gad Municipal de Pastaza y el asesoramiento del equipo técnico del área de medicina legal de la Fiscalía de Pastaza, se cuenta con una morgue municipal equipada con herramientas de última tecnología para poder brindar un servicio eficiente en los procedimiento de los delitos contra la vida.

De: lefraconst@gmail.com

3.- Se habla mucho de las acciones que realiza la fiscalía a nivel nacional, cuál ha sido su accionar dentro de las noticias del delito en su provincia que ha recibido y cuáles son las razones por las que existe un gran número de noticias acumuladas, y en qué delitos son? Qué acciones se están tomando para bajar esa carga. O Cuál es el problema real.

Al encontrarnos atravesando por una emergencia sanitaria a nivel mundial, misma que también afecto a los funcionarios de esta institución, que no brindaron un servicio al 100%, sumado a ello la falta de personal como son Fiscales, vacantes que no se pudo cubrir de forma inmediata, por cuanto no es de competencia de la FGE, sino del Consejo de la Judicatura; sin embargo de ello, nuestra máxima autoridad la Dra. Diana Salazar Méndez, Fiscal General del Estado, obtuvo a

través de sus gestiones que se nombraran Fiscales temporales a nivel nacional, mediante un concurso interno con los Funcionarios de la Fiscalía para dar una mayor agilidad a las investigaciones.

Debido a los índices altos de los delitos de violencia de género, se mantuvo la plataforma de violencia de género, como una herramienta adicional para viabilizar estos hechos delictivos de una forma más ágil y oportuno; brindando un servicio eficaz y responsable a las víctimas de violencia de género.

2.1.2 Eje 2. EFECTIVIDAD

2.1.2.1 Objetivo estratégico No.2: Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional para llegar a la verdad procesal y la reducción de la impunidad, optimizando recursos.

En el período enero – diciembre 2021 la Fiscalía Provincial ha registrado 2494 noticias del delito, entre los que se encuentran más comunes el delito de Hurto con el 12,35%; el 11,59% Violencia Psicológica Contra La Mujer O Miembros Del Núcleo Familiar, seguidamente por Robo con un 11,19%; a ello continúa el Delito de Intimidación con el 6,46%, La Estafa con un 6,38%, seguido por el delito de Incumplimiento De Decisiones Legítimas De Autoridad Competente (Violencia Intrafamiliar) con el 6,13%, y Violación con el 4,73%. Esto ha contribuido a contar con información que permita mejorar la atención a las víctimas de violencia intrafamiliar, priorizando la atención integral a mujeres, niñas y adolescentes.

A continuación se detallan las noticias del delito en la provincia:

Tabla 1. Noticias del Delito en el período enero – diciembre 2021

Fiscalía General del Estado					
NOTICIAS DEL DELITO INGRESADAS EN EL 2021 - ETAPAS PROCESALES					
Periodo:	al 31 de diciembre de 2021				
Fecha de corte:	31 de diciembre de 2021				
Fuente:	SIAF - ANALITICAFGE				
Elaboración:	Dirección de Estadística y Sistemas de Información				
	AÑO 2021				
Provincia	INVESTIGACIÓN PREVIA	INSTRUCCIÓN FISCAL	PREPARATORIO A DE JUICIO	ETAPA DE JUICIO	TOTAL INGRESADAS
Pastaza	2.718	68	97	131	3.014

Adicionalmente, de las noticias del delito a continuación se muestran los tipos penales más denunciados, en el período enero – diciembre de 2021:

Tabla 2. Tipos penales más denunciados en el período enero – diciembre 2021

2021	
DELITO	# NDD
HURTO	352
VIOLENCIA PSICOLÓGICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR	344
ROBO	325
INCUMPLIMIENTO DE DECISIONES LEGÍTIMAS DE AUTORIDAD COMPETENTE (VIOLENCIA INTRAFAMILIAR)	200
DESAPARICIÓN INVOLUNTARIA.	192
INTIMIDACIÓN	192
ESTAFA	189
VIOLACIÓN	150
DAÑOS MATERIALES	112
OTROS HECHOS PENALES	958
TOTAL	3.014

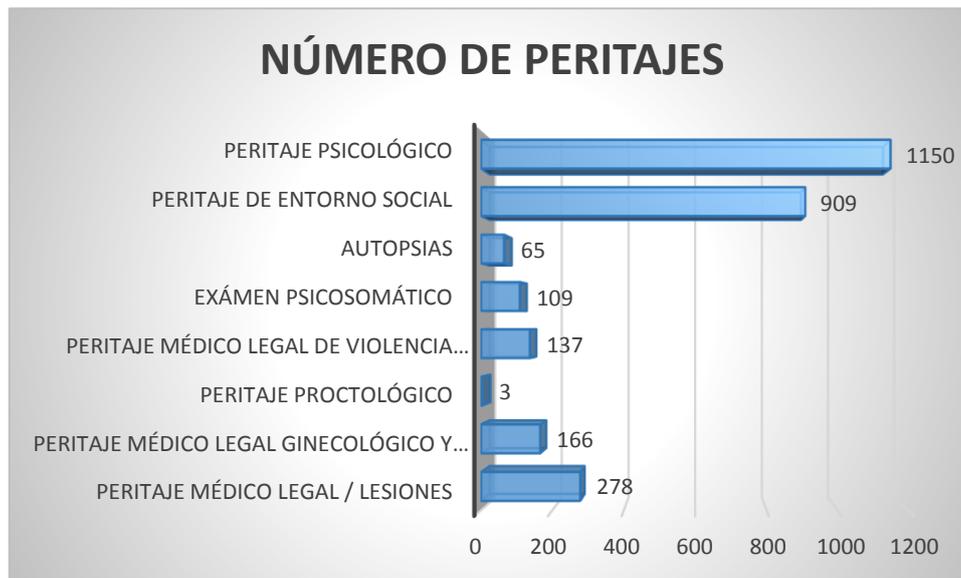
Fuente: <https://analitica.fiscalia.gob.ec>

ATENCIÓN DE PERITAJE INTEGRAL

NOMBRE DEL PERITAJE	NÚMERO DE PERITAJES
Peritaje médico legal / Lesiones	278
Peritaje médico legal ginecológico y complementarios	166
Peritaje proctológico	3
Peritaje Médico Legal de Violencia Intrafamiliar	137
Exámen Psicossomático	109
Autopsias	65
Peritaje de entorno social	909
Peritaje psicológico	1150
TOTAL	2817

Dentro de la georeferenciación se identifican 2 unidades a nivel provincial en donde se presta el servicio de peritaje integral. En la Fiscalía Provincial de Pastaza, se han atendido en el período enero – diciembre 2021: 2817 peritajes, donde se encuentran:

Tabla 3. Peritajes integrales en el período enero – diciembre 2021



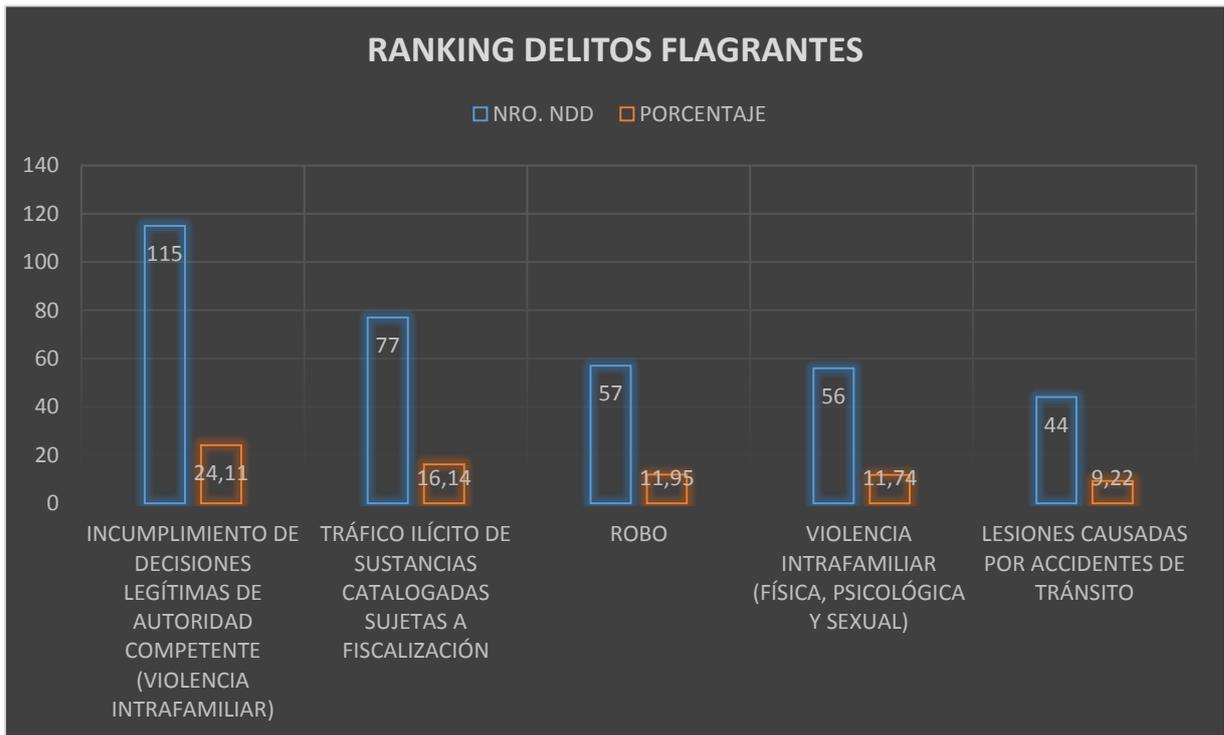
Fuente: SIAF 1.0

1.1 Atención en Delitos Flagrantes

La atención de los servicios en la atención de delitos flagrantes prestados por la Fiscalía General del Estado se efectuó a través de la definición de un esquema por procesos y cultura de calidad.

Por otra parte se realizó la estandarización de procedimientos del proceso de “Atención de delitos flagrantes”, aplicable a nivel nacional, en el cual se han definido políticas con enfoque en la calidad del servicio al usuario y en evitar la re-victimización.

En el período enero – diciembre 2021 la Fiscalía Provincial ha registrado 475 delitos flagrantes, entre los que se encuentran más comunes los Incumplimiento de Decisiones Legítimas de Autoridad Competente (Violencia Intrafamiliar) con el 24,11%, 16,14% el Tráfico Ilícito De Sustancias Sujetas A Fiscalización, 11,95% en Delitos de Robo; en Violencia Intrafamiliar (psicológica, física y sexual) el 11,74%; y, 9,22% en lesiones causadas por accidentes de tránsito.



Debido a la incidencia en delitos de violencia intrafamiliar, se han mantenido mesas de trabajo para articular el trabajo y coordinar acciones que permitan un óptimo acceso a la justicia a las víctimas de violencia de género.

A continuación se detallan los delitos flagrantes en los cantones de la provincia:

Tabla 4. Noticias del Delito en el período enero – diciembre 2021

CANTON	Nro. DELITOS FLAGRANTES	PORCENTAJE
PASTAZA	381	79,87%
MERA	76	15,93%
ARAJUNO	11	2,31%

SANTA CLARA	9	1,89%
TOTAL	477	100,00%

Fuente: <https://analitica.fiscalia.gob.ec>

- **Actuaciones Administrativas**

Dentro de las actuaciones administrativas la Fiscalía Provincial en el período enero – diciembre 2021, atendió 207 casos, los cuales se detallan a continuación:

Tabla 5. Actuaciones Administrativas en el período enero – diciembre 2021

NOMBRE DEL PERITAJE	NÚMERO DE PERITAJES
Peritaje médico legal / Lesiones	278
Peritaje médico legal ginecológico y complementarios	166
Peritaje proctológico	3
Peritaje Médico Legal de Violencia Intrafamiliar	143
Exámen Psicossomático	109
Autopsias	65
Peritaje de entorno social	909
Peritaje psicológico	1150
TOTAL	2823

Fuente: SIAF 1.0

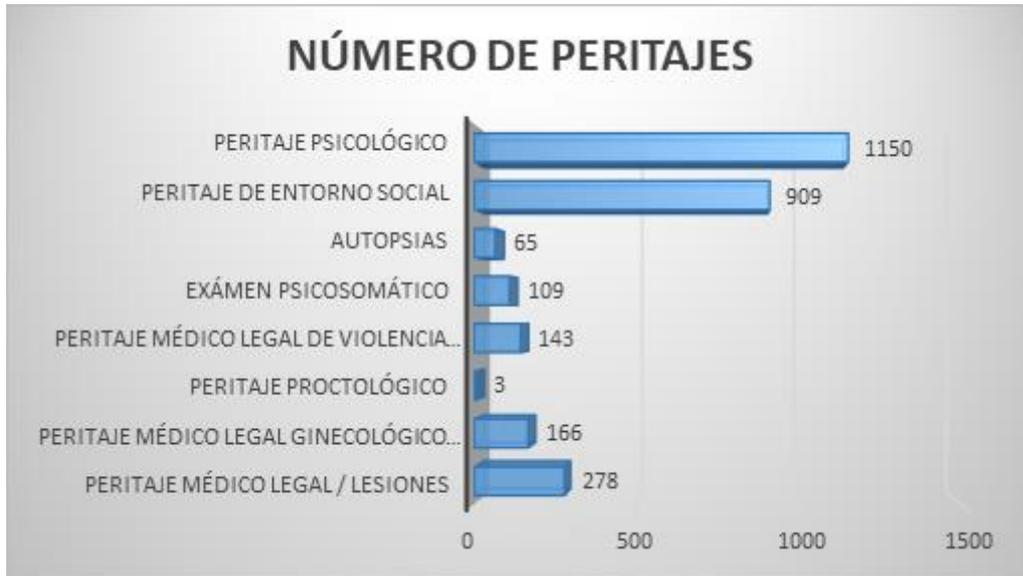


Tabla 6. Noticias del Delito en Violencia de Género en el período enero – diciembre 2021

NÚMERO DE NOTICIAS DEL DELITO POR VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR							
PRESUNTO DELITO							
Provincia	Abuso sexual	Acoso sexual	Violación	Violencia física contra la mujer o miembros del núcleo familiar	Violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar	Violencia sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar	Total noticias del delito
Pastaza	109	8	150	105	344	3	719
Periodo:	1 Enero - 31 de diciembre de 2021						
Fecha de corte:	31 de diciembre de 2021						
Fuente:	SIAF - ANALITICAFGE						
Elaboración:	Dirección de Estadística y Sistemas de Información						

NÚMERO DE VÍCTIMAS DE FEMICIDIO

FEMICIDIOS	
Provincia	NÚMERO DE VÍCTIMAS
Pastaza	1

Periodo: 1 Enero - 31 de diciembre 2021

Fecha de corte: 2 de enero de 2022

Comisión Especial de Estadística de Seguridad, Justicia, Crimen y Transparencia.
femicidios.

Fuente:

Elaboración: Dirección de Estadística y Sistemas de Información

NÚMERO DE FORMULARIOS EN LÍNEA

Formularios receptados en línea en el módulo de Violencia de género e intrafamiliar (2021)			
Provincia	ATENDIDO - ES DELITO	ATENDIDO - NO ES DELITO	TOTAL
Pastaza	5	4	9

Periodo: 1 Enero - 31 de diciembre 2021

Fecha de corte: 31 de enero de 2022

Fuente: Módulo de Violencia de Género (SIAF)

Elaboración: Dirección de Estadística y Sistemas de Información

✓ **Monitoreo de Audiencias**

Conforme las atribuciones de la Dirección de Control Jurídico y Evaluación de la Actuación Fiscal, esta unidad provincial en cumplimiento de las directrices dispuestas, ha realizado el monitoreo de la Actuación Fiscal a 63 audiencias.

Durante el presente año, al haberse normalizado las actividades del sistema de justicia, los Agentes Fiscales han acudido a las audiencias de forma presencial, y en ciertos casos a través de medios telemáticos, tales como reinstalaciones para pronunciamientos judiciales, avance tecnológico que ha optimizado tiempo y recursos, durante el presente año, se han realizado 717 audiencias en la provincia de Pastaza.



✓ **Control Jurídico de la Actuación Fiscal**

La Fiscalía Provincial de Pastaza, a través de la Unidad de Control Jurídico ha realizado un registro y control de las quejas ciudadanas presentadas durante el 2021, al respecto se han realizado 23 informes de control jurídico tanto por quejas ciudadanas como por disposición de los entes de control de la Fiscalía General del Estado.

Durante el presente año, la Dirección de Control Jurídico y Evaluación de la Actuación fiscal ha dispuesto el seguimiento mensual de 22 expedientes fiscales.

Se han elaborado 3 informes de cargas procesales tanto de las unidades fiscales como de los agentes Fiscales, lo que ha permitido tomar acciones para la organización y distribución de la carga procesal.

A través del módulo informático SIAF, se efectúa el monitoreo y seguimiento de 23 expediente de delitos contra la administración pública que cuentan con Informes de Indicios de Responsabilidad Penal de la Contraloría General del Estado.

3. 2.1.3. EJE 3 INNOVACIÓN

2.1.3.1 Objetivo estratégico No.3: Reestructurar los procesos administrativos y misionales para generar cambios en los procedimientos, a fin de brindar un mejor servicio y atención oportuna a la ciudadanía.

2.1.3.2 Objetivo estratégico No.4: Fortalecer la estructura funcional y potencializar el talento humano y la gestión administrativa institucional.

La Fiscalía Provincial de Pastaza al 31 de diciembre de 2021 registra un total de 43 servidores y trabajadores, de los cuales 34 son misionales y 9 de apoyo. Del total de servidores, el 62 % son mujeres y el 38 % hombres.

En los puntos de atención laboran 7 agentes fiscales, con su respectivo equipo conformado, como mínimo, por un (1) secretario y (1) asistente.

Tasa de fiscales			
Provincia	Nº Habitantes 2021 (Proyección Poblacional)	Total fiscales en funciones a diciembre 2021	Tasa de fiscales por cada 100.000 habitantes
Pastaza	117.155	7	6,0

Déficit de Fiscales		
Provincia	Número de Fiscales activos	Déficit de Fiscales
Pastaza	7	2
Fuente:	Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021	
Elaboración:	Dirección de Estadística y Sistemas de Información	

Conforme a la misión de la Unidad Administrativa financiera, expresada en el Estatuto Orgánico Funcional, que señala: “*Dirigir la administración y provisión de los servicios técnicos a las unidades fiscales en territorio*”; teniendo en cuenta su rol como proceso habilitante de apoyo dentro del contexto de la Fiscalía de Pastaza expone los gastos institucionales incurridos durante el ejercicio del año 2021.

Resumen General de la Ejecución Presupuestaria de Gastos

El cuadro No. 1 El presupuesto Codificado de la Fiscalía de Pastaza para el Ejercicio Fiscal 2021, asciende a USD 68.570,34 La Fiscalía de Pastaza comprometió recursos por USD. 68.567,45 y devengó USD. 68.565,94 con lo cual alcanzó el 99.99% de ejecución presupuestaria de Enero a Diciembre 2021.

Alcanzando de acuerdo al Informe de Eficiencia y Seguimiento de la Programación Anual de la Política Pública PAPP 2021 un nivel de Ejecución Presupuestario Optimo en relación a la meta establecida por el Ente Rector de las Finanzas Públicas.

Tabla 1. Ejecución de Gasto de los programas presupuestarios (Enero - Diciembre 2021)

Programa Presupuestario	Codificado	Devengado	Ejecución Enero - Diciembre 2021	Logros alcanzados
ADMINISTRACION GENERAL DE LA FGE	65.178,46	65.175,31	100.00%	Satisfacción de las necesidades de los usuarios internos y externos financiamiento de los gastos operativos necesarios para el cumplimiento de las labores misionales, administrativas e institucionales, conforme la disponibilidad presupuestaria.
GESTION DE PROTECCION Y ASISTENCIA A VICTIMAS Y TESTIGOS Y OTROS PARTICIPANTES EN EL PROCESO FINAL	3.391,88	3.390,63	99.96%	Asistencia y protección a Víctimas, testigos y otros participantes en el proceso penal, entrega de raciones alimenticias y aseo.
Ejecución Total	68.570,34	68.567,45	99.99%	Ejecución Presupuestario Optimo en relación a la meta establecida por el Ente Rector de las Finanzas Públicas.

Fuente: <https://esigef.finanzas.gob.ec>
Elaboración: Ing. Sandra Chongo Cayo

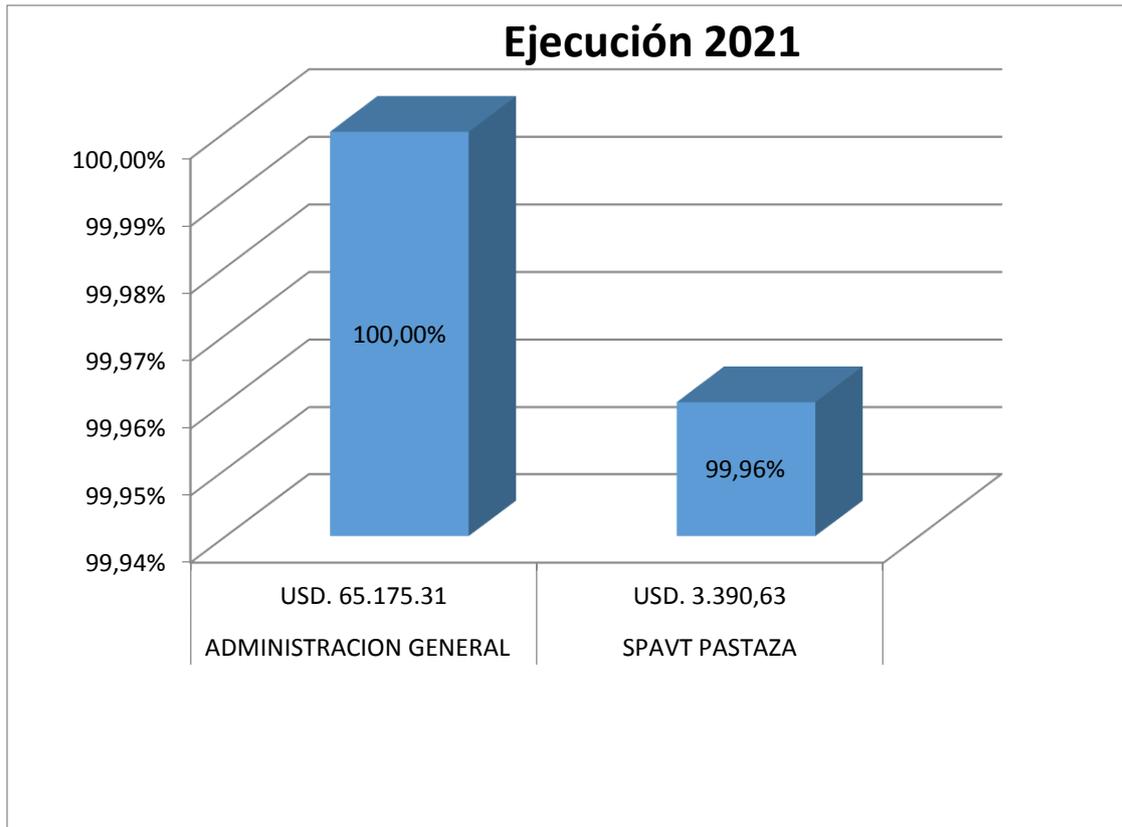


FIGURA 1 Ejecución Presupuestaria de Enero - Diciembre 2021
Fuente: <https://esigef.finanzas.gob.ec>
Elaboración: Ing. Sandra Chongo Cayo

b) CONTRATACION PUBLICA

Se procesaron adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios de acuerdo a la Ley Orgánica del sistema de Contratación Pública y su Reglamento; y de acuerdo al Plan Anual de Contrataciones PAC 2021 aprobado, reformas y actualizaciones, mediante los siguientes procesos de contratación que se encuentran publicados en el Portal de Compras Públicas:

Tabla 2 Tipo de Contratación Pública (Enero – Diciembre 2021)

Tipo de Contratación	Adjudicados Numero Total	Adjudicados Total	Valor
INFIMA CUANTIA		25	35.449,59
CATALOGO ELECTRONICO		7	21.936,10

Fuente: <https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/EP/home.cpe>
Elaboración: Ing. Sandra Chongo Cayo

Informe de Capacitaciones de Enero a Diciembre del año 2021

Tabla 9. Área administrativa:

En lo referente a las Capacitaciones Administrativas, la Msc. Silvia Iliana Asqui Silva Analista Provincial Talento Humano 1, mediante Memorando Nro. FPZ-UTH-2021-00180-M, remite la información sobre las Capacitaciones Ejecutadas en el año 2021, con el siguiente cronograma:

DATOS DE LA CAPACITACIÓN									
Nº	NOMBRES DEL SERVIDOR	APELLIDOS DEL SERVIDOR	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	TEMA CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	Nº HORA	TIPO	APROBACIÓN / PARTICIPACIÓN	CAPACITACIÓN PROGRAMADA/ NO PROGRAMADA
1	MARÍA EDITA	JÁCOM E ESCOBAR	DIRECTORA DE RECURSOS PROVINCIAL	CONTROL EN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NORMALIZADOS Y NO NORMALIZADOS VIRTUAL	CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	40	VIRTUAL	APROBACIÓN	PROGRAMADA
2	SANDRA JANETH	CHONGO CAYO	ANALISTA PROVINCIAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	CONTROL EN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NORMALIZADOS Y NO NORMALIZADOS VIRTUAL	CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	40	VIRTUAL	APROBACIÓN	
3	MARÍA EDITA	JÁCOM E ESCOBAR	DIRECTORA DE RECURSOS PROVINCIAL	COMUNICACIÓN ASERTIVA PARA EL LOGRO DE RESULTADOS-VIRTUAL	CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	24	VIRTUAL	APROBACIÓN	PROGRAMADA
4	SANDRA JANETH	CHONGO CAYO	ANALISTA PROVINCIAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN Y DEL PRESUPUESTO EN EL SECTOR PÚBLICO	CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	24	VIRTUAL	APROBACIÓN	PROGRAMADA

PORCENTAJE DE CAPACITACIONES EJECUTADAS	
PROGRAMADAS	NO PROGRAMADAS
75 %	25%

Tabla 10. Área Misional:

MES	TEMA DE CAPACITACIÓN	DE NUMERO DE CAPACITADOS	DE LUGAR	OBSERVACIONES
FEBRERO	UTILIZACION DE LA PLATAFORMA SUIA MAE ESPECIES PROTEGIDAS	24 PERSONAL MISIONAL	PLATAFORMA VIRTUAL	PRESENCIAL
MARZO	CHARLA PARA CAPACITACIONES	1 COORDINADOR DE CAPACITACION	PLATAFORMA VIRTUAL	ONLINE
	TEORIA DEL DELITO	7 FISCALES	PLATAFORMA VIRTUAL	ONLINE
ABRIL	TEORIA DEL DELITO	6 SECRETARIOS	PLATAFORMA VIRTUAL	ONLINE
	TEORIA DEL DELITO	5 ASISTENTES	PLATAFORMA VIRTUAL	ONLINE
	CRIMEN ORGANIZADO Y TERRORISMO	PARA TODO EL PERSONAL	PLATAFORMA VIRTUAL	ONLINE
MAYO	CHARLA PARA CAPACITACIONES	1 COORDINADOR DE CAPACITACION	PLATAFORMA VIRTUAL	ONLINE
MAYO	DESAPARECIDOS	6 FISCALES	PLATAFORMA VIRTUAL	ONLINE
	DESAPARECIDOS	10 SECRETARIOS	PLATAFORMA VIRTUAL	ONLINE
	DESAPARECIDOS	9 ASISTENTES	PLATAFORMA VIRTUAL	ONLINE
JUNIO	“MEDIDAS DE PROTECCION A TRAVEZ DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA”	25 COMPAÑEROS	PLATAFORMA VIRTUAL	ONLINE
JULIO	“INTRANET”,	25 COMPAÑEROS	PLATAFORMA VIRTUAL	ONLINE
JULIO	“INVESTIGACION DE ACCIDENTES DE TRANSITO	25 COMPAÑEROS	PLATAFORMA VIRTUAL	ONLINE
JULIO	“INVESTIGACION DEL FINANCIAMIENTO ILICITO PARA FISCALES”	FISCAL, SECRETARIO, ASISTENTE	PLATAFORMA VIRTUAL	ONLINE

JULIO	“INTRANET” REPLICA	25 COMPAÑEROS	PLATAFORMA VIRTUAL	ONLINE
SEPTIEMBRE	REGISTRO DE VICTIMAS INDIRECTAS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, EN CASOS DE DELITOS CONTRA LA INVOLABILIDAD DE LA VIDA	25 COMPAÑEROS	PLATAFORMA VIRTUAL	ONLINE
OCTUBRE	REPARACION INTEGRAL EN CASOS DE VIOLENCIA DE GENERO	25 COMPAÑEROS	PLATAFORMA VIRTUAL	ONLINE
OCTUBRE	ESTANDARES INTRAMERICANOS EN MATERIA DE PROTESTA SOCIAL Y CONTROL DEL ORDEN PUBLICO	AB. PAULINA MANZANO SALAZAR	PLATAFORMA VIRTUAL	ONLINE
NOVIEMBRE	NORMATIVAS NACIONALES DE SEGURIDAD Y HOMOLOGACION DE VEHICULOS	PARA TODO EL PERSONAL MISIONAL	PLATAFORMA VIRTUAL	ONLINE
NOVIEMBRE	INVESTIGACION CIENTIFICA DE ACCIDENTES DE TRANSITO	7 COMPAÑEROS MISIONALES	PLATAFORMA VIRTUAL	ONLINE, EN PROCESO
DICIEMBRE	JUSTICIA INDIGENA Y ESTADO PLURINACIONAL	TODO EL PERSONAL MISIONAL	PLATAFORMA VIRTUAL	ONLINE
DICIEMBRE	ACTOS DE ODIO	TODO EL PERSONAL MISIONAL	PLATAFORMA VIRTUAL	ONLINE

4. INFRAESTRUCTURA

FECHA	ORDEN DE COMPRA /MEMORANDO	GESTION	OBSERVACION
26-02-2021	Nro. 003	Contratación de Recarga de mantenimiento de extintores	Edificios Centro Norte y Fiscalía Multicompetente de Mera

16-03-2021	Nro. 008	Contratar el servicio de Mantenimiento y reparación de bombas y compresores.	Conservar la maquinaria del sistema de bombeo
25-03-2021	Nro. FPZ-DRP-2021- 00296-M	Trámites para los permisos de funcionamiento de edificios Centro y Norte otorgado por el Cuerpo de Bomberos de Pastaza.	Cancelado lo valores correspondientes a predios mejoras de los edificios.
30-03-2021	Nro. CE-20210001989892 - CATE 03-2021	Contratación del Servicio de Limpieza de Interiores	Edificios Centro Norte y Shell de la Fiscalía de Pastaza.
28-05-2021	Nro. 016	Contratar el Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de aires acondicionados	Edificios Centro y Norte
07-06-2021	Nro. CE-20210002028129 - CATE 04-2021	Contratación del S de Limpieza de Interiores.	Edificios Centro Norte y Shell de la Fiscalía de Pastaza.
30-07-2021	Nro. 019	Contratación de servicio de difusión información publicidad señalética	Edificios Centro Norte y Shell de la Fiscalía de Pastaza
30-07-2021	Nro. 020	Contratación para instalación, mantenimiento y reparación	Edificios Centro y Norte de la Fiscalía de Pastaza

5. f) MANTENIMIENTOS

La Fiscalía Provincial de Pastaza tiene un parque automotor conformado por cinco vehículos, que se mantienen actualmente en normal funcionamiento, mismos que se detallan a continuación:

No.	Placa	Marca	Clase	Cilindr aje	Modelo	Color	Tonelaje	Año	Chasis	Motor
1	SEI1034	Chevrolet	Camioneta	3000	Luv Dmax 3.0L Diesel CD TM 4X4	Plomo	0.75	2010	8LBET F3E4A 003364 2	810365
2	PEI4066	Suzuki	Vehículo	2400	Grand Vitara SZ 2.4L 5P TM	Platea do	0.75	2011	8LDC K7377 B0096 731	J24B112 5084
3	SEI1061	Chevrolet	Camioneta	3500	Luv Dmax 3.5L V6 CD TM 4X4	Dorad o	0.75	2016	8LBET F3G9B 010092 0	6VE1292 563
4	PEN0464	Chevrolet	Camioneta	2198	Luv C/D 4X2 T/M INyec	Verde	0.75T	2015	8LBTF R30H4 012038 4	C22NE2 5086891
5	SEI1051	Chevrolet	Camioneta	3000	Luv Dmax 3.0L Diesel CD TM 4X4	Plomo	0.75	2016	8LBET F3E1B 008518 2	4JH1949 601

La Fiscalía Provincial de Pastaza tiene un parque automotor conformado por cinco vehículos, que se mantienen actualmente en normal funcionamiento.

Conforme el Reglamento para el Control de los Vehículos del Sector Público y de las Entidades de Derecho Privado que disponen de Recursos Públicos se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos institucionales con el objetivo de mejorar la operatividad en cuanto a la gestión del parque automotor de la Fiscalía de Pastaza en el cumplimiento de actividades misionales, operativas y administrativas.

38 Ordenes de movilización a través del Sistema de la Contraloría General del Estado.

1051 hojas de ruta de vehículos oficiales para asuntos misionales y operativos de la Fiscalía de Pastaza en la Provincia.

Al momento se encuentra ejecutado el Plan Anual de Mantenimiento de Vehículos institucionales en el año fiscal 2021.

6. CONCLUSIONES

- a) Se ha ejecutado el 99.99% del presupuesto asignado al ejercicio fiscal 2021, de Enero a Diciembre, demostrando gestión eficiente de los recursos financieros asignados. La gestión administrativa y financiera de la Fiscalía de Pastaza se desarrolló basada en la disponibilidad presupuestaria vigente cumpliendo con todas las actividades planificadas hasta el mes de diciembre 2021, generando el uso eficiente, efectivo y transparente de los recursos financieros asignados.
- b) Se aplicó la normativa legal vigente para el manejo, control y evaluación de los recursos públicos, mismas que están establecidas en la Constitución de la Republica, Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, Reglamento Utilización, Manejo y Control de Bienes e Inventarios del Sector Público, entre otros; Así como también respetando las Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público vigentes.
- c) Con el fin de precautelar la salud de los servidores ante la pandemia COVID19 se gestionó la desinfección de los Edificios de la Fiscalía Provincial de Pastaza todos los días miércoles y la sanitización de los vehículos.
- d) En el presente año, se ha verificado que existe un incremento de denuncias en general del 5.80% evidenciándose que los mayores incidentes de delitos son de hurto, seguidamente por delitos de violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar, sin embargo en este año en particular han incrementado los delitos contra la propiedad, lo que ha demandado establecer acciones y lineamientos para el trabajo efectivo en el desarrollo de las investigaciones
- e) Se ha suscrito varios convenios garantizando el acceso a la justicia, procedimientos legales, justos y eficaces, a las víctimas de violencia de género, evitando la revictimización de las mismas, dentro del proceso penal sin dilaciones, con debida diligencia y objetividad, para prevenir, erradicar y sancionar la violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar.
- f) Ante la necesidad de 2 Agentes Fiscales, mediante Resolución 201-2021 de fecha 30 de noviembre del 2021, el Pleno del Consejo de la Judicatura resolvió asignar 1 Fiscal Temporal a la provincia de Pastaza, quien se encuentra como titular de la

Unidad de la Fiscalía Especializada SAI - Adolescentes Infractores- Actuaciones Administrativas, Personas y Garantías.

- g) Se ha cumplido en mantener a todas las Fiscalías Especializadas con el personal misional completo, Secretario y Asistente, a excepción de la Fiscalía de Fuero Provincial, que no cuenta con Asistente.

7. RECOMENDACIONES

- a) Debido al incremento de delitos de violencia de género, es indispensable el aumento del personal del equipo técnico de la UAPI (peritos psicólogos clínicos y trabajo social) a fin de brindar un servicio efectivo y eficiente de manera inmediata y oportuna.
- b) Es importante el incremento a la partida para pericias, ya que la Fiscalía de Pastaza cuenta con un alto número de población indígena, que por su cultura requieren de pericias antropológicas que garantice que las investigaciones se las realice dentro del marco de interculturalidad como dispone el Art. 24 del Código Orgánico de la Función Judicial, evitando así nulidades.
- c) De ser factible se recomienda el incremento del presupuesto en favor del SPAVT Pastaza a fin de que se pueda cubrir no solo las necesidades de alimentos y materiales de aseo sino también de menaje de hogar, hospedaje, vestimenta y útiles escolares en favor de las personas protegidas.
- d) Se activen todas aquellas partidas que se encuentran pasivas.
- e) Se recomienda la actualización de los equipos informáticos, por cuanto la mayor parte de los mismos han cumplido la vida útil.
- f) En lo relacionado a capacitación misional y administrativa se recomienda se siga realizando cursos de actualización de conocimientos para poder obtener un 100% de participación de los servidores de la Fiscalía de Pastaza.

Dra. Maritza Reino Alvarez

FISCAL PROVINCIAL DE PASTAZA ENC.